



## COMUNICADO

El Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (Ifarhu), da a conocer que a partir del lunes 24 de agosto se efectuará el tercer pago del año 2020 a los estudiantes universitarios con becas vigentes.

El Ifarhu pide a los estudiantes de licenciatura, postgrado y maestría, favorecidos con estas becas, que se mantengan pendiente de la página web [www.ifarhu.gob.pa](http://www.ifarhu.gob.pa) donde a partir del jueves 20 de agosto estaremos publicando el calendario de pago, según el centro de estudio y sede regional del Ifarhu.

La institución le recuerda a los estudiantes que el cobro de este beneficio se efectuará según las disposiciones de movilidad que determinan las autoridades de Salud, en las diversas regiones del país.

Al llegar a su centro de pago, el estudiante debe presentar su cédula de identidad personal, recibo de matrícula y créditos universitarios oficiales o no oficiales. Se debe respetar el distanciamiento físico, uso de cubreboca o mascarilla, gel alcoholada y las disposiciones de bioseguridad que rijan en las diversas regiones del país.

 @ifarhu